



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Salud



082 (20219999929188)

D.V.C- 880

Chía, 19 de Octubre de 2021

Señor:
ANINIMO.
Chía, Cundinamarca.

ASUNTO: QUEJA

En atención al asunto de la referencia, me permito informar que el día 11 de Octubre de los corrientes, la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud; realizó visita de inspección visual al predio referenciado, donde se manifiesta; *“tienen perros, piscos, gatos, piscos, gallinas dentro de la casa y huele mucho a eces de animal, es un local de arreglo de ciclas, diagonal a vitenco, segunda portería donde Ignacio Medina”*.

Nos hicimos presentes en Vereda Samaria; en el predio del señor Ignacio Medina, se le informa la razón de nuestra visita, se levanta acta general 0569; la visita se realiza por la entrada de la Carrera 3 este sur (cuadra occidental, lateral a vitro), con apoyo de la secretaria de Medio Ambiente; el día de nuestra intervención nos atiende el señor Medina, los hijos del señor; no se evidencia dicho establecimiento de comercio (bicicleterias); no se nos permite el ingreso; no se pudo evidenciar el estado de los animales; no se pudo evidenciar las condiciones de tenencia responsable y de aseo de los animales.

Una vez que somos agredidos de manera verbal y las personas se tornan agresivas con los funcionarios que asisten a la visita, nos permitimos poner en conocimiento el caso a la Dirección de Derechos y resolución de conflictos, para su conocimiento, afines pertinentes y lo de su competencia; por ley 1774 de 2016.

Así mismo se envía una copia del presente oficio a la Secretaria de Medio Ambiente, por el tema mencionado en el requerimiento que es por olores y afectación al ambiente, y copia a la Secretaria de Desarrollo Económico, por tratarse de animales de producción (piscos, gallinas).

Se envía copia a la Oficina de Prensa (para publicación en página web para los efectos y por los términos previstos en el inciso 2 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011). Una vez que el requerimiento es anónimo.



Cra.10 No 8 - 80
PBX: 8844444 Ext. 3000
sec.salud@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Salud



Imagen apoyo tomada de la herramienta de información google Maps 2021.



Imagen apoyo tomada del sistema de información geográfico y de georreferencia ARGYS



Cra.10 No 8 - 80
PBX: 8844444 Ext. 3000
sec.salud@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Salud



Predio con identificación catastral 25175010100120078000, propiedad de la señora MARIA LUISA RODRIGUEZ MEDINA.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida por la Secretaría de Salud, Dirección de Vigilancia y Control.

Cordialmente,


CARLOS PARRA NEIRA
Director de Vigilancia y Control
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal de Chía

Proyectó y Elaboró: MARIA. P. PARRA – PROFESIONAL UNIVERSITARIO- D.V.C
Revisó: MARCELA VANEGAS – PROFESIONAL UNIVERSITARIO - DVC

GESTIÓN DOCUMENTAL

ORIGINAL: Oficina de Prensa (para publicación en página web para los efectos y por los términos previstos en el inciso 2 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011).

Copia 1: Dirección de Vigilancia y Control.

Copia 2: Secretaria de Desarrollo Económico – oscar.rodriguez@chia.gov.co

Copia 3: Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos – direccioncasadejusticia@chia.gov.co

Copia 4: Secretaria de Medio ambiente – laura.rivera@chia.gov.co

Copia 6: Archivo y Correspondencia - contactenos@chia.gov.co



Cra.10 No 8 - 80
PBX: 8844444 Ext. 3000
sec.salud@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co